Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

Riohacha, Julio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de DANELLYS PAOLA BENAVIDES MESTRE – NELLYS DEL CARMEN LLANOS MARIN- YOMILES CRISTINA PINTO OSPINO contra COOPVIPATROL CTA.

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00185 -00

Auto Interlocutorio

Para continuar con el trámite procesal, Señálese la hora de las 9:00 a.m. del día seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023), como fecha para llevar a cabo la continuación de la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007. Dentro de la misma diligencia, el despacho se constituirá en audiencia de trámite y Juzgamiento (art. 80 del C. P. Laboral) y se procederá a practicar los interrogatorios, los testimonios, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O**.**